

lunes, 17 de agosto de 2020

La Diputación de Sevilla podría inyectar en la provincia 57 millones de euros, en lugar de 15,4 millones, provenientes del superávit

Con la aplicación del RDL 27/2020, fruto de la negociación entre Gobierno central y FEMP

Villalobos: 'El acuerdo nos permitirá hacer uso del cien por cien de nuestro superávit. Recordemos que este año, sin la entrada en vigor del Real Decreto, sólo se nos permitía disponer del 27% de estos fondos. Ahora, gracias al desbloqueo, dispondríamos del 73% restante que supone 41,6 millones más'



Imagen de archivo del presidente en una reunión telemática de gobierno

La Diputación de Sevilla, presidida por Fernando Rodríguez Villalobos, podría inyectar este año 57 millones de euros del superávit de la institución en la geografía provincial gracias a la aplicación del Real Decreto 27/2020, fruto del acuerdo que alcanzaron el Gobierno central y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para el desbloqueo del uso de superávits y remanentes de las Entidades Locales (EELL). Dicho texto normativo deberá pasar ahora su correspondiente tramitación parlamentaria.

El mandatario provincial ha explicado grosso modo que, en lo relacionado al superávit, hay que recordar que, este año, sin la entrada en vigor del Real Decreto, sólo se nos permitía disponer del 27% de estos fondos, ahora gracias al acuerdo se llegaría al cien por cien. Lo que supone la puesta en carga del 73% restante.

Por eso, el mandatario provincial considera que 'las corporaciones locales tenemos por delante una oportunidad inmejorable para adherirnos voluntariamente a esa iniciativa'.



COMUNICACION

En cifras: impacto en la Institución provincial del superávit

En concreto, la entrada en vigor de este Real Decreto ley tendrá el siguiente impacto en la institución provincial: en cuanto a la inversión de su superávit, 'esta medida supone que la Diputación pueda disponer de un total de 57 millones de euros -frente a las 15,4 millones autorizados hasta la fecha-. De los cuales el 20% se invertirán en política social (11,4 millones); el 7% en la adquisición de vehículos eléctricos (casi 4 millones); y el 73% restante (41,6 millones) - el nuevo porcentaje autorizado en el RDL- en un nuevo programa que pongamos en marcha dentro del Supera VIII e inversiones financieramente sostenibles (IFS). De hecho, en este último apartado, adelantándose a la tramitación parlamentaria del Real Decreto, el equipo de Gobierno de la Diputación ya está trabajando y estudiando la concreción y vías posible de ejecución.

En este sentido, el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha añadido que el Ejecutivo, liderado por Pedro Sánchez, ha anunciado que está abierto a negociar los flecos de este acuerdo.